



ACTA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL OTV/LPE/004/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA 36 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; TODAS DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA; LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 64, 65, 66, 67, Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2025, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "Comité" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en lo sucesivo la "Convocante", en la sala de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, integrado por la C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro Presidenta de "El Comité" y Directora Administrativa de "La Operadora"; la Ing. Stephanie García Ontiveros, Vocal de "El Comité" y Directora Comercial de "La Operadora"; la C. Coral María Araiza Jiménez, Vocal de "El Comité" y Jefe del Departamento de Contabilidad de "La Operadora"; el Lic. Yahir A. Mendoza Duran Vocal de "El Comité" y Jefe del Departamento de Compras de "La Operadora"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal de "El Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de "La Operadora"; la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica de "El Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de "La Operadora; la Lic. Gabriela Alejandra Jauregui González, Jefa del Departamento Jurídico en Ciudad Juárez e invitada de la "Convocante "; el Lic. Kevin Eduardo Luna Rico, Auxiliar del Departamento Jurídico e invitado de la "Convocante"; la Lic. María Banelly Nieto Banda, Auxiliar del Departamento Jurídico e invitada de la "Convocante "; el Lic. Juan Jesús Carrillo, Supervisor de Operaciones de la "Convocante" e invitado de "El Comité"; el Lic. Aaron David Cárdenas Rodríguez, Jefe de Mantenimiento de Flotilla en Ciudad Juárez de la "Convocante" e invitado de "El Comité"; se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Se hace constar que en el presente acto no se encuentra presente el Órgano Interno de Control de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V., en su calidad de invitada y observadora.

DECLARACIÓN DE QUORUM:

Se hace constar que en este acto comparecen la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Siendo la fecha y hora establecidas en el acta de presentación y apertura de propuestas, se da inicio al acto de emisión del fallo de la licitación pública número **OTV/LPE/004/2025** relativa a la contratación de **PÓLIZAS DE SEGUROS PARA 36 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; TODAS DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

Acto continuo se hace constar que se encuentra presente por los participantes a la licitación los siguientes:

LICITANTE.	REPRESENTANTE
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	CLAUDIA RÍOS

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas fueron por parte la C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro Presidenta de "El Comité" y Directora Administrativa de "La Operadora"; el Lic. Yahir A. Mendoza Duran Vocal de "El Comité" y Jefe del Departamento de Compras de "La Operadora"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez; Vocal de "El Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de "La Operadora"; la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica de "El Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de "La Operadora"; el Lic. Juan Jesús Carrillo, Supervisor de Operaciones de la "Convocante" e invitado de "El Comité"; el Lic. Aaron David Cárdenas Rodríguez, Jefe de Mantenimiento de Flotilla en Ciudad Juárez de la "Convocante" e invitado de "El Comité"; previo Dictamen Técnico-Económico-Legal-Administrativo relativo a la Licitación Pública de número **OTV/LPE/004/2025** de fecha **22 de mayo de 2025**, presentado por el "Comité" de la Convocante.



Dicho dictamen se toma como base para emitir el presente acto y en el cual se determina lo siguiente:

I. PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO

EVALUACIÓN TÉCNICA

• GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.:

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, se acepta toda vez que cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS y apartado V.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las bases.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, toda vez que se encuentra dentro de los montos de la suficiencia presupuestal de la convocante.

De lo anterior se emite fallo adjudicatario a favor del licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y conveniente; garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al Apartado IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII de las Bases, con fundamento en los artículos 29 fracción IX y X, 64, 65, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63, 64 de su Reglamento, en los siguientes términos:

En este acto se notifica al licitante ganador que en caso de aceptar las condiciones del fallo adjudicatorio, deberá acudir a firmar el contrato, en el Departamento jurídico ubicado en las instalaciones que ocupa esta Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad de Chihuahua, 09:00 a las 15:00 horas, para el servicio contratado respectivo comenzará a surtir sus efectos desde el día **25 de mayo de 2025**, tal y como se establece en las Bases de la Licitación, así mismo deberá manifestar expresamente por escrito que aceptan los términos y condiciones establecidos en el presente fallo adjudicatorio al momento de la firma del contrato.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la Contratación, de conformidad con el párrafo segundo del apartado VI de las Bases de la presente Licitación.

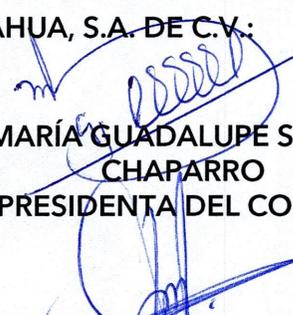
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

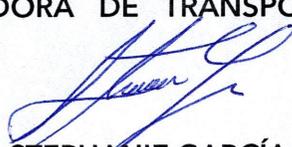
Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

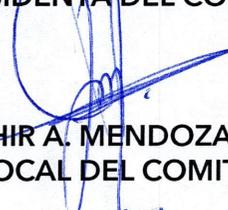
Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la Ley y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en el portal de contrataciones que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, así como en el portal oficial de este Organismo www.otch.chihuahua.gob.mx.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por concluida a las 12:11 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia de común acuerdo los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.:


C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO
PRESIDENTA DEL COMITÉ.


ING. STEPHANIE GARCÍA ONTIVEROS
VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN
VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. VIRNA PACHECO ORDOÑEZ
VOCAL DEL COMITÉ.


C. CORAL MARÍA ARAIZA JIMÉNEZ
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.

INVITADOS DEL COMITÉ:


LIC. MARÍA BANELLY NIETO BANDA
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA "CONVOCANTE" E INVITADA DEL COMITÉ.


LIC. KEVIN EDUARDO LUNA RICO
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA "CONVOCANTE" E INVITADO DEL COMITÉ.



LIC. JUAN JESÚS CARRILLO ASIGNADO AL ÁREA E SINESTROS DE LA "CONVOCANTE" E INVITADO DEL COMITÉ.

LIC. AARON DAVID CÁRDENAS RODRÍGUEZ, JEFE DE MANTENIMIENTO DE FLOTILLA EN CIUDAD JUÁREZ DE LA "CONVOCANTE" E INVITADO DEL COMITÉ.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JAUREGUI GONZÁLEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO EN CIUDAD JUÁREZ E INVITADA DE LA "CONVOCANTE "

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LICITANTE.	REPRESENTANTE
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	CLAUDIA GABRIELA RÍOS VALENZUELA

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/004/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA 36 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; TODAS DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----